GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 0400-18-11-1437 DE 2017

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAY JURÍDICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES, OBLIGACIONES E INVERSIONES, CONTENIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA No. CI-115-2016, SUSCRITO ENTRE INFIVALLE Y LA CORPORACIÓN PLATAFORMA PARA LA ACELERACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN, LA FORMACIÓN, Y LA INVESTIGACIÓN PARA EL SECTOR TIC DE LA REGIÓN PACIFICO DE COLOMBIA - CORPORACIÓN PACIFITIC

INFORME MENSUAL N° 20
PERIODO 01 AL 31 DE ENERO DE 2019

Fundapacífico
Fundación Social & Ambiental del Pacífico
Nit. 900.251.011-2

CALI
FEBRERO DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO SEGÚN FICHA MGA APROBADA 5
1.1 IDENTIFICACION DEL PROYECTO 5
1.1.1 Descripción de la necesidad planteada 5
1.1.2 Población afectada y objetivo 5
1.1.3 Objetivos del proyecto 6
1.1.3 Alternativa de solución 6
1.2 PREPARACION 7
1.2.1. Localización 7
1.2.2 Cadena de valor del proyecto 8
1.2.3 Análisis de riesgos 9
1.2.4 Ingresos y beneficios 9
1.3 PROGRAMACION 9
1.3.1 Indicadores y metas 9
1.3.2 Plazo y fuentes de financiación 10
2. EJECUCION 13
2.1 ESTRUCTURA DESGLOSADA DE TRABAJO - EDT 13
2.2 INFORMACION DEL CONTRATO 13
3. SEGUIMIENTO Y CONTROL 16
3.1 ASPECTO JURIDICO DEL PROYECTO 16
3.1.1 Consideraciones jurídicas generales 16
3.1.2 Estado actual de los contratos 24
3.1.3 Garantías 32
3.1.4 Obligaciones laborales 32
3.1.5 Principios de publicidad en los procesos de contratación 33
3.1.6 Ajustes del proyecto 34
3.2 ASPECTO FINANCIERO DEL PROYECTO 34
3.2.1 Frente al Contrato 34
3.2.2 Frente al Proyecto 34
3.2.3 Pagos Realizados 35
3.2.4 Resumen avance financiero 36
3.2.5 Balance presupuestal del convenio 37
3.2.6 Seguimiento al cronograma de ejecución 39
3.3 ASPECTO TECNICO DEL PROYECTO 39
3.3.1 Entregables recibidos por parte del operador 39

3.3.2 Cumplimiento de entregables 40
3.3.3 Información de los entregables 41
3.3.4 Entregables atrasados 56
3.3.5 Calidad de los productos 57
3.3.5 Resumen avance físico 57
3.4 GESTION DE LA INTERVENTORIA 58
3.4.1 Indicadores del proyecto 58
3.4.2 Gestión del valor ganado 62
3.4.3 Informes de aprobación de pago 62
3.4.4 Visitas de seguimiento 62
3.4.5 Reuniones y socializaciones 63
3.4.6 Registro fotográfico 64
3.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65

ANEXOS.

ANEXO 1. Estructura desglosada de trabajo - EDT.

ANEXO 2. Actas de reuniones enero de 2019

ANEXO 3. Soportes seguimiento FormaTIC enero de 2019

ANEXO 4. Registro fotográfico de enero 2019

ANEXO 5. Comunicaciones enviadas enero de 2019

ANEXO 6 Comunicaciones recibidas enero de 2019

ANEXO 7. Informe de interventoría para tramite de pago No 18.

ANEXO 8. Entregables e información de seguimiento

ANEXO 9. Cronograma de ejecucion

ANEXO 10. Oficios

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO SEGÚN FICHA MGA APROBADA

1.1 IDENTIFICACION DEL PROYECTO

El BPIN del proyecto es 2014000100051 y se denomina "FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE", cuyo alcance consiste en fortalecer el capital humano y articular el ecosistema TIC de la región, mediante la implementación de acciones innovadoras que contribuyan a solucionar problemas reales de las organizaciones del sector productivo y de servicios del Valle del Cauca.

1.1.1 Descripción de la necesidad planteada

- **Problema central**
  Bajos niveles de innovación, apropiación, interrelación y competitividad del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la región.

- **Descripción de la situación existente**
  El dinamismo con el que evolucionan las tecnologías le exige al talento humano adquirir de forma continua nuevas competencias con las que pueda atender la problemática real que enfrentan las empresas del sector: La oferta en educación de posgrado, sector TIC, avanza y se actualiza más lentamente que los desarrollos tecnológicos que exige el mercado empresarial: las personas no tienen las competencias tecnológicas vigentes que las empresas necesitan por eso es necesaria la constante actualización en los procesos de formación.

  Baja innovación en las empresas del sector colombiano, las cuales, son más proclives a comprar tecnología que a innovar en soluciones TIC: existe una muy baja inter relación entre los agentes del ecosistema y si aún el talento humano nacional no cuenta con la formación para atender la problemática real actual de las empresas, se dificulta gestar procesos de innovación.

1.1.2 Población afectada y objetivo

Personas Afectadas	La población afectada corresponde a 15.000 personas ubicadas en los 42 municipios del Valle del Cauca, donde las empresas de los sectores a intervenir estén ubicadas y tengan su área de influencia
Personas objetivo	El número de personas objetivo es de 1.890, entre beneficiarios de capacitaciones y estudios de alto nivel de programas académicos relacionados con las TIC, en el Departamento del Valle de Cauca.

1.1.3 Objetivos del proyecto

Objetivo **Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios.**

Código CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Articulación del programa FormaTIC con Industria: 2 documentos. Inventario de necesidades: 2 documentos. Plan de implantación: 1 documento	Número	5
	Interventoría Integral	Pesos	1
	Administración integral	Pesos	1

Objetivo **Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios.**

Código CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Total de profesionales con doctorado involucrados	Número	18

Objetivo **Fortalecer procesos de implementación de mejores prácticas en gerencia de Proyectos y en Desarrollo de software en Empresas de TIC, vinculadas al componente FormaTIC. .**

Código CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	Número total de empresas intervenidas	Número	13

1.1.3 Alternativa de solución

Nombre: Innovación y articulación para el fortalecimiento de la competitividad del Sector TIC de la región: FormaTIC e InnovaTIC.

Año inicio: **2017** Año final: **2019**

Descripción de la alternativa

La Corporación PACIFITIC a través de la implementación de este proyecto, intervendrá de manera directa tres elementos de gran importancia para alcanzar el objetivo general propuesto;

(1) formación especializada de talento humano: Este componente diseñara estrategias e implementara proyectos para la formación del talento humano alineado con los requerimientos de la industria de TIC para dirigir empresas y competir en los mercados nacionales e internacionales.

(2) fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada: desarrollo de proyectos que estimulen soluciones novedosas, tecnológicas y de negocios, que respondan a problemas reales de las organizaciones, realizando workshops, investigación aplicada, transferencia real de resultados, semilleros, participación de estudiantes de doctorado, etc.

(3) fortalecer procesos de implementación de mejores prácticas en Empresas de TIC: mediante el acompañamiento a la industria para la implementación de las mejores prácticas y el cumplimiento de las normas internacionales del sector.

Capacidad y beneficiarios

Capacidad Generada
Fortalecer el capital humano y articular el ecosistema TIC de la región, mediante formación y el desarrollo e implementación de acciones innovadoras

Unidad de medida	Total capacidad generada
Numero	2100

1.2 PREPARACION

1.2.1. Localización

Región	Departamento	Municipio	Centro-Poblado	Localización	Resguardo
Occidente	Valle del Cauca				

1.2.2 Cadena de valor del proyecto

Objetivos	Productos	Actividades	Valor
Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios.	Administración integral	Administración integral	209.200.000
	Articulación del programa FormaTIC con Industria: 2 documentos. Inventario de	Planeación y articulación de la formación.	3.771.148.533
	Interventoría Integral	Interventoría	574.235.238
Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios.	Total de profesionales con doctorado involucrados	Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada	3.640.161.792
Fortalecer procesos de implementación de mejores prácticas en gerencia de Proyectos y en Desarrollo de software en Empresas de TIC, vinculadas al componente FormaTIC.	Número total de empresas intervenidas	Asesorar y acompañar a las empresas en la implementación de buenas prácticas productivas, de diseño, operación y mantenimiento, usando como referente las normas técnicas, los estándares y/o modelos internacionales.	906.880.000
		TOTAL PROYECTO	**9.101.625.563**

1.2.3 Análisis de riesgos

Descripción del Riesgo	Probabilidad	Efectos	Impacto	Medidas de Mitigación
Desmotivación de los empresarios para trabajar asociativamente y en competencia	Probable	No se podría generar la plataforma y la articulación de las empresas	Alto	Socializar los beneficios de la alternativa que ofrece PacifiTIC
Desmotivación para entrar a realizar las formaciones ofrecidas por parte del recurso humano que trabaja en el sector TIC	Poco probable	No se podría generar la plataforma y la articulación de las empresas	Alto	Difundir los beneficios del proyecto entre la población objetivo y su importancia

1.2.4 Ingresos y beneficios

El proyecto se realiza en el departamento del Valle del Cauca, los beneficiarios son 1890 personas vinculadas al sector de las TIC.

1.3 PROGRAMACION

1.3.1 Indicadores y metas

Indicadores de producto

Objetivo	Producto	Indicador	2017	2018
Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios.	Administración integral	Cumplimiento Satisfactorio de los procesos y procedimientos Evaluados	1	1
	Articulación del programa FormaTIC con Industria: 2 documentos. Inventario de necesidades: 2 documentos. Plan de implantación: 1	Publicaciones Realizada s (manuales, Documentos, Revistas, Etc)	2	3
	Interventoría Integral		1	1

Objetivo	Producto	Indicador	2017	2018
		Evaluaciones Realizadas por Pares		
Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios.	Total de Profesionales con doctorado involucrados	Personas Beneficia das con las Transferencia s Tecnológicas	0	2,100
Fortalecer procesos de implementación de mejores prácticas en gerencia de Proyectos y en Desarrollo de software en Empresas de TIC, vinculadas al componente FormaTIC.	Número total de empresas intervenidas	Empresas atendidas	0	13

Indicadores de gestión

Indicador	Unidad	Formula	2017	2018
Publicación d e documentos	Porcentaje	PdD*100/Dp	0,00	5,00

1.3.2 Plazo y fuentes de financiación

Fecha Inicio: *30-mayo-2017*
Fecha Finalización: *30-mayo-2019*
Plazo: *24 meses*

El valor total aprobado del proyecto equivale a $9,101,625,563. Las fuentes de financiación del proyecto se identifican de la siguiente forma:

Tipo de entidad

Empresas publicas

Nombre de entidad

Universidad de Valle

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	133.054.333,33
2018	159.742.332,91

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Universidad Icesi

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	232.135.333,33
2018	279.170.000,00

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Pontificia Universidad Javeriana

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	105.084.600,00
2018	108.636.600,00

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Universidad de San Buenaventura

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	157.415.833,33
2018	227.703.833,33

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Soluciones Integrales de Oficina SIO S.A.

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	11.432.580,00
2018	11.889.883,20

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Asociacion Empresarial Multisectorial Grupo Multisectorial

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	11.432.580,00
2018	11.889.883,20

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Colredes

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	63.514.326,00
2018	66.054.899,04

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Valle del Cauca

Tipo de recursos Fondo de ciencia, tecnología e innovación

Año	Valor
2017	3.619.412.664,00
2018	3.692.649.548,00

Tipo de entidad

Privada

Nombre de entidad

Parquesoft

Tipo de recursos Propios

Año	Valor
2017	58.696.500,01
2018	151.709.833,53

Vigencia	Costos de Preinversión	Costos de Inversión	Costos de Operación
2017	0	4,392,178,750	0
2018	0	4,709,446,813	0

2. EJECUCION

El proyecto denominado "FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE", cuyo propósito consiste en fortalecer el capital humano y articular el ecosistema TIC de la región, mediante la implementación de acciones innovadoras que contribuyan a solucionar problemas reales de las organizaciones del sector productivo y de servicios del Valle del Cauca. Esto teniendo en cuenta que las empresas del sector son más proclives a adquirir tecnología que a innovar en soluciones TIC, situación que no les permite ser competitivas en un mercado global.

Además, no están generando alternativas con un valor agregado, considerando que la oferta de educación del sector no avanza tan rápido como los desarrollos tecnológicos. Por lo mismo, el personal de las empresas no cuenta con las competencias tecnológicas vigentes para el sector empresarial, razón que hace necesaria una constante actualización, lo que se pretende lograr a través de la ejecución de los entregables FormaTIC. Es menester mencionar que el proyecto tiene un plazo de ejecución de 24 meses y su valor es de $9.101.625.563.

Con lo anterior, se busca beneficiar a 2100 personas del sector de las TIC, asesorar y acompañar a 13 empresas en la implementación de buenas prácticas productivas de diseño, operación y mantenimiento, involucrar a 28 estudiantes de maestría en proyectos de investigación que apunten a la generación de soluciones tecnológicas, generar 14 publicaciones como resultado de dichas investigaciones, de las cuales cuatro deberán ser publicadas en revistas indexadas, la realización de dos eventos para la socialización de resultados y memorias.

2.1 ESTRUCTURA DESGLOSADA DE TRABAJO - EDT.

Ver Anexo No. 1 Estructura desglosada de trabajo - EDT.

2.2 INFORMACION DEL CONTRATO

INFORMACION	DESCRIPCION
Convenio	No CI-115-2016
Modalidad de contratación	Contratación directa
Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
Contratista y/o cooperante	CORPORACION PLATAFORMA PARA LA ACELERACION DE LA COMPETITIVIDAD LA INNOVACIÓN, LA FORMACIÓN, Y LA INVESTIGACION PARA EL SECTOR TIC DE LA REGION PACIFICO DE COLOMBIA –CORPORACIÓN PACIFITIC

NIT	900.538.036-1
Representante legal	María Elena Suarez de Soto
Cédula de ciudadanía	32.531.114
Objeto del contrato	El contratista se obliga a fortalecer el capital humano y articular el ecosistema de innovación digital de la región, mediante formación y el desarrollo e implementación de acciones innovadoras que contribuyan a solucionar problemas reales de las organizaciones del sector productivo y de servicios, acorde a lo establecido en el proyecto FORMACION E INNOVACION DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGION FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, con código BPIN 2014000100051, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología del Sistema General de Regalías.
Alcance del contrato	Fortalecer el capital humano y articular el ecosistema TIC de la región, mediante la implementación de acciones innovadoras que contribuyan a solucionar problemas reales de las organizaciones del sector productivo y de servicios del Valle del Cauca. Esto teniendo en cuenta que las empresas del sector son más proclives a adquirir tecnología que a innovar en soluciones TIC, situación que no les permite ser competitivas en un mercado global. Además, no están generando alternativas con un valor agregado, considerando que la oferta de educación del sector no avanza tan rápido como los desarrollos tecnológicos. Por lo mismo, el personal de las empresas no cuenta con las competencias tecnológicas vigentes para el sector empresarial, razón que hace necesaria una constante actualización, lo que se pretende lograr a través de la ejecución de los entregables FormaTIC
Valor del contrato	$8.318.190.325
Valor del proyecto	$9.101.625.563
Diferencia del valor del contrato con el proyecto aprobado	$ 783.435.238
Plazo de ejecución	24 meses
Fecha de suscripción del acta de inicio	30 de mayo de 2017
Fecha de legalización del contrato	28 de diciembre de 2016
Fecha de aprobación de la garantía única, si está conforme a derecho	29 de diciembre 2016
Actas de reiniciación	N/A
Porcentaje de ejecución física ejecutada	54.96%
Porcentaje de ejecución financiera ejecutada	51.10%
Actas parciales	N/A
Fecha de giro del anticipo si existe	N/A
Adiciones en tiempo (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A

Suspensiones (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Si existe veeduría ciudadana describir nombres y direcciones y actuaciones visitas o actas)	N/A
Modificaciones contractuales (si existen modificaciones describir las razones y que afectó al contrato)	N/A

3. SEGUIMIENTO Y CONTROL

3.1 ASPECTO JURIDICO DEL PROYECTO

3.1.1 Consideraciones jurídicas generales

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios: Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos para generar ahorro para épocas de escasez, Distribuir los recursos hacia la población más pobre generando mayor equidad social, Promover el desarrollo y la competitividad regional, Incentivar proyectos microenergéticos (tanto para la pequeña y mediana industria y para la minería artesanal), Promover la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes, Propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollan actividades de explotación y exploración.

Los recursos se distribuirán en todos los departamentos del país a través de Asignaciones Directas y de los Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTI, Fondo de Desarrollo Regional - FDR y Fondo de Compensación Regional - FCR. Adicionalmente se ahorrará a través del Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial - FONPET. Todos los recursos del SGR financiarán proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, quienes serán los encargados de viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos.

En esta oportunidad se da lugar al desarrollo y ejecución del Proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE"**, código BPIN 2014000100051, dentro del cual **InfiValle** funge como el órgano Ejecutor del Proyecto, **PacifiTIC** como su Contratista conforme al Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016 y **FUNDAPACIFICO** cumple con su labor de órgano Interventor.

En aras de dar cumplimiento de una manera íntegra a la ejecución de esta Interventoría, se tendrá como base de estudio los aspectos técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico derivados de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, y del Proyecto de referencia, código BPIN 2014000100051. Para ello nos permitimos realizar un análisis jurídico sobre cada uno de los entregables aportados por el Contratista y que constituyen el soporte final de sus avances reportados dentro del mismo.

Los entregables radicados durante el mes de enero de 2019 fueron trece (03, 04, 33, 59, 52, 61, 74, 75, 100, 107, 120, 132 y 154). De los cuales el entregable No 03 y 100 corresponden al compromiso del mes de noviembre, los entregables 59, 61, 74 y 107

corresponden al compromiso del mes de diciembre de 2018, los entregables 04, 33, 75, 120 y 132 corresponden al compromiso del mes de enero y los entregables 52 y 154 corresponden al mes de febrero del año en curso.

Una vez se recibieron los entregables, la Interventoría procedió a realizar su correspondiente revisión, un análisis integral que dio lugar a la presentación de observaciones ante el contratista respecto de los (52, 61, 74, 75, 100, 107, 120, 132 y 154). con el fin de que cada uno de los documentos radicados se ajuste conforme a las recomendaciones entregadas.

Al presente informe se adjuntan los oficios de devolución de los entregables, de fechas 16, 18, 24 y 25 de enero de 2019, con sus respectivas observaciones.

Adicionalmente durante el mes de enero de 2019, se elaboró y radico ante Infivalle el informe de pago No. 18, de los entregables (03, 04, 33 y 59), los cuales se ajustan en derecho a los lineamientos establecidos en el Convenio CI-115 de 2016, conforme al Proyecto de referencia.

A continuación, se relaciona un breve análisis jurídico del contenido de los entregables Nos. (03, 04, 33 y 59), teniendo como base de estudio un criterio técnico, un criterio presupuestal y un criterio de avance del proyecto.

A. Entregable No.3 "Actualización del documento articulación del programa FormaTIC con la industria e inventario de necesidades".

CRITERIO TÉCNICO: Con base en el análisis técnico realizado por la Interventoría, se puede determinar que el entregable *No.3 "Actualización del documento articulación del programa FormaTIC con la industria e inventario de necesidades",* hace la presentación del segundo informe de dos (2/2), y en el entrega evidencia del estado actual de los diferentes programas ofrecidos en los cinco (5) componentes en que se divide la actividad de FormaTIC. Dicho análisis se realiza teniendo en cuenta diferentes factores como son: el número de personas inscritas, seleccionadas, capacitadas y certificadas efectivamente al finalizar de cada curso, así como los índices de deserción y cuales han sido los cursos o áreas del conocimiento que han atraído mayor número de inscritos, todo esto ha permitido que PacifiTIC, llegue a la conclusión de que existen cursos que hasta la fecha no han podido iniciarse a pesar de abrirse las convocatorias por tener poca recepción e interés por parte del público, por lo que establecen como alternativa y opción de mejora cambiar los cursos de más baja aceptación por cursos como por ejemplo los ofrecidos a los profesionales de las empresas TIC del Departamento del Valle del Cauca, lo cual evidencia obtendría una mayor aceptación y permitiría lograr de manera más eficiente las metas propuestas dentro del proyecto de referencia, queda esto demostrado con la realización y resultados de las encuestas en el inventario de necesidades, aplicadas a 89 empresas del ecosistema TIC del Departamento del Valle del Cauca. Numeral 5 Anexo No 1 y 2. Unido a ello se deja en evidencia en el acápite de conclusiones, que uno de los puntos claves a trabajar como resultado del análisis realizado con el entregable No. 3, es la actualización de los cursos con nuevo contenido en conocimientos de tecnologías, logrando así que el Proyecto

referido impacte positivamente el desarrollo de la región del Valle del Cauca y se mantenga a la vanguardia.

Con fundamento en lo anteriormente referido y los soportes presentados por el contratista se puede concluir que el entregable y su contenido cumple con los lineamientos base establecidos dentro del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, conforme a la actividad a desarrollar.

CRITERIO PRESUPUESTAL: En aras de brindar un concepto legal acerca del cumplimiento de los criterios presupuestales dentro del Entregable No.3 "Actualización del documento articulación del programa FormaTIC con la industria e inventario de necesidades", por parte del Contratista (PacifiTIC), en el marco del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, esta Interventoría toma como fundamento los aspectos financiero y contable relacionados en los puntos 5 y 6 del informe para pago #18, respecto del contenido de las tres certificaciones de contrapartida que hacen pate de este entregable, las cuales se identifican a continuación: UV-03, expedida por la Universidad del Valle de fecha 28 de noviembre de 2018, por valor de Doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($266.667), IC-03, expedida por la Universidad ICESI de fecha 17 de Julio de 2018, por valor de Doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($266.667) y la USB-03, expedida por la Universidad de San Buenaventura de fecha 23 de noviembre de 2018, por valor de Doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($266.666), de las cuales se puede establecer que efectivamente las contrapartidas cumplen con los requisitos legales de forma y de fondo señalados en el documento técnico del proyecto de referencia y el documento de gestión del proyecto EDT (SOW), puesto que al verificar la certificación aportada se evidencia que es original y se verifica que efectivamente su valor corresponde al valor aprobado y autorizado en el marco del Proyecto BPIN 2014000100051, para el desarrollo de la actividad.

De igual manera se verifica que la factura No. 396 de fecha 17 de enero de 2019 aportada, cumple con los requisitos legales de forma y de fondo señalados en el documento técnico del proyecto de referencia y el documento de gestión del proyecto EDT (SOW), correspondiendo al valor correcto autorizado en el marco del proyecto, por un valor de Tres millones doscientos mil pesos ($3.200.000) M/L. En razón a ello se puede concluir que tanto las certificaciones de las contrapartidas aportadas como la factura No 396, al no generar alteración en sus valores, ni errores en su forma, se encuentra conforme al flujo de caja del Proyecto y por tanto cumple legalmente con los requisitos exigidos para su pago.

CRITERIO AVANCE DEL PROYECTO: Con base en el informe técnico realizado por esta Interventoría se ha podido concluir que las actividades adelantadas por el Contratista (PacifiTIC), y relacionadas en el entregable *No.3 "Actualización del documento articulación del programa FormaTIC con la industria e inventario de necesidades"*, el cual ajusta al objetivo No. 1 **(FormaTIC).** *"Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios",* presentando avances del segundo (2) entregable de dos (2), (2/2), alcanzando un porcentaje de avance físico del 100%.

De conformidad con los tres criterios estudiados previamente, esta Interventoría puede concluir que jurídicamente el *No.3*, se ha ejecutado conforme a los lineamientos legales y contractuales del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016 y por ende es legalmente ajustable al Proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE",** código BPIN 2014000100051, puesto que los soportes entregados, dejan en evidencia el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista (PacifiTIC) y avance de las actividades.

B. Entregable No.4 "Formación de capital humano en competencias específicas para certificaciones internacionales" – Gobierno de TI.

CRITERIO TÉCNICO: Con base en el análisis técnico realizado por la Interventoría, se puede determinar que el entregable No.4 "Formación de capital humano en competencias específicas para certificaciones internacionales" – Gobierno de TI, cumple con los lineamientos base establecidos dentro del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, teniendo en cuenta que el contenido del documento se ajusta al objetivo No. 1 **(FormaTIC).** *"Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios."* dentro del Proyecto de referencia, puesto que contiene la descripción y evidencias de ejecución del curso de Gobierno de TI.

La información aportada por el Contratista (PacifiTIC), hace una descripción concreta respecto de la preparación del curso Gobierno de TI, el desarrollo del proceso de convocatoria, selección de estudiantes, el programa académico, el docente, los salones utilizados, seguimiento de asistencia y correspondiente certificación de los estudiantes que cumplieron con los criterios para ser certificados, información que es debidamente soportada con las evidencias que se adjuntan al entregable "8. Anexos", dando lugar a la realización de un curso de capacitación de 28 estudiantes en Gobierno de TI que efectivamente garantizara el cumplimiento del Objeto principal del Proyecto de referencia.

CRITERIO PRESUPUESTAL: En aras de brindar un concepto legal acerca del cumplimiento de los criterios presupuestales dentro del Entregable No.4 "Formación de capital humano en competencias específicas para certificaciones internacionales" – Gobierno de TI, por parte del Contratista (PacifiTIC), en el marco del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, esta Interventoría toma como fundamento los aspectos financiero y contable relacionados en los puntos 5 y 6 del informe para pago No 18, respecto del contenido de la factura No. 397 de fecha 17 de enero de 2019, análisis por medio de los cuales se puede establecer que efectivamente la factura cumple con los requisitos legales de forma y de fondo señalados en el documento técnico del proyecto de referencia y el documento de gestión del proyecto EDT (SOW), puesto que al verificar el documento aportado se comprueba que la factura presentada es la original y su valor siendo de: *treinta y cuatro millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos ($34.728.493),* corresponde al 5,18% del valor aprobado y autorizado en el marco del Proyecto BPIN 2014000100051, para el desarrollo de la actividad. En razón a ello se puede concluir que la factura aportada al no generar alteración en sus valores, ni errores en su

forma, se encuentra conforme al flujo de caja del Proyecto y por tanto cumple legalmente con los requisitos exigidos para su pago.

CRITERIO AVANCE DEL PROYECTO: Con base en el informe técnico realizado por esta Interventoría se ha podido concluir que las actividades adelantadas por el Contratista (PacifiTIC), y relacionadas en el entregable No. 04, corresponden a un (1) documento "Formación de capital humano en competencias específicas para certificaciones internacionales" – Gobierno de TI, el cual se ajusta al objetivo No. 1 **(FormaTIC).** *"Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios."* cumpliendo con la certificación de 28 estudiantes de 540 (28/540), que es la meta de la actividad, alcanzando a la fecha un avance físico del 5,18%.

De conformidad con los tres criterios estudiados previamente, esta Interventoría puede concluir que jurídicamente el entregable No. No.4, se ha ejecutado conforme a los lineamientos legales y contractuales del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016 y por ende es legalmente ajustable al Proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE",** código BPIN 2014000100051, puesto que los soportes entregados, dejan en evidencia el cabal cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista (PacifiTIC) y está alineado con el documento técnico del proyecto.

C. Entregable No.33 "Formación de capital humano para presentar exámenes de certificaciones profesionales (Finishing School)" – Arquitectura de Software.

CRITERIO TÉCNICO: Con base en el análisis técnico realizado por la Interventoría, se puede determinar que el entregable No.33 "Formación de capital humano para presentar exámenes de certificaciones profesionales (Finishing School)" – Arquitectura de Software, cumple con los lineamientos base establecidos dentro del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, teniendo en cuenta que el contenido del documento se ajusta al objetivo No. 1 **(FormaTIC).** *"Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios."* dentro del Proyecto de referencia, puesto que contiene la descripción y evidencias de ejecución del curso - Arquitectura de Software.

La información aportada por el Contratista (PacifiTIC), hace una descripción concreta respecto de la preparación del curso - Arquitectura de Software, el desarrollo del proceso de convocatoria, selección de estudiantes, el programa académico, el docente, los salones utilizados, seguimiento de asistencia y correspondiente certificación de los estudiantes que cumplieron con los criterios para ser certificados, información que es debidamente soportada con las evidencias que se adjuntan al entregable "8. Anexos", dando lugar a la realización de un curso de capacitación de 19 estudiantes en - Arquitectura de Software que efectivamente garantizara el cumplimiento del Objeto principal del Proyecto de referencia.

CRITERIO PRESUPUESTAL: En aras de brindar un concepto legal acerca del cumplimiento de los criterios presupuestales dentro del Entregable 33 "Formación de capital humano para presentar exámenes de certificaciones profesionales (Finishing School)" – Arquitectura de Software, por parte del Contratista (PacifiTIC), en el marco del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, esta Interventoría toma como fundamento los aspectos financiero y contable relacionados en los puntos 5 y 6 del informe para pago # 18, respecto del contenido de la factura No. 398 de fecha 17 de enero de 2019, análisis por medio de los cuales se puede establecer que efectivamente la factura cumple con los requisitos legales de forma y de fondo señalados en el documento técnico del proyecto de referencia y el documento de gestión del proyecto EDT (SOW), puesto que al verificar el documento aportado se comprueba que la factura presentada es la original y su valor siendo de: *diecisiete millones setecientos ochenta y siete mil setecientos nueve pesos ($17.787.709),* corresponde al 3,01% del valor aprobado y autorizado en el marco del Proyecto BPIN 2014000100051, para el desarrollo de la actividad. En razón a ello se puede concluir que la factura aportada al no generar alteración en sus valores, ni errores en su forma, se encuentra conforme al flujo de caja del Proyecto y por tanto cumple legalmente con los requisitos exigidos para su pago.

CRITERIO AVANCE DEL PROYECTO: Con base en el informe técnico realizado por esta Interventoría se ha podido concluir que las actividades adelantadas por el Contratista (PacifiTIC), y relacionadas en el entregable No. 33, corresponden a un (1) documento Formación de capital humano para presentar exámenes de certificaciones profesionales (Finishing School)" – Arquitectura de Software, el cual se ajusta al objetivo No. 1 **(FormaTIC).** *"Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios",* cumpliendo con la certificación de 19 estudiantes de 630, (19/630), que es la meta de la actividad, alcanzando a la fecha un avance físico del 3,01%.

De conformidad con los tres criterios estudiados previamente, esta Interventoría puede concluir que jurídicamente el entregable 33, se ha ejecutado conforme a los lineamientos legales y contractuales del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016 y por ende es legalmente ajustable al Proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE",** código BPIN 2014000100051, puesto que los soportes entregados, dejan en evidencia el cabal cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista (PacifiTIC) y está alineado con el documento técnico del proyecto.

D. Entregable No.59 "Formación de capital humano en nuevas tecnologías para desarrollo de nuevos negocios" – Entorno de Aplicaciones Web.

CRITERIO TÉCNICO: Con base en el análisis técnico realizado por la Interventoría, se puede determinar que el entregable No.59 "Formación de capital humano en nuevas tecnologías para desarrollo de nuevos negocios" – Entorno de Aplicaciones Web, cumple con los lineamientos base establecidos dentro del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, teniendo en cuenta que el contenido del documento se ajusta al objetivo No. 1

(FormaTIC). *"Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios."* dentro del Proyecto de referencia, puesto que contiene la descripción y evidencias de ejecución del curso Entorno de Aplicaciones Web.

La información aportada por el Contratista (PacifiTIC), hace una descripción concreta respecto de la preparación del curso - Entorno de Aplicaciones Web, el desarrollo del proceso de convocatoria, selección de estudiantes, el programa académico, el docente, los salones utilizados, seguimiento de asistencia y correspondiente certificación de los estudiantes que cumplieron con los criterios para ser certificados, el curso conto con un programa académico dividido en dos (2) ciclos, en donde las temáticas se seccionaron para ser abordadas por semana. Toda esta información está debidamente soportada por las evidencias que se adjuntan al entregable "8. Anexos", con lo que efectivamente se dio lugar a la realización de un curso de capacitación de 25 estudiantes en - Entorno de Aplicaciones Web, que efectivamente garantizara el cumplimiento del Objeto principal del Proyecto de referencia.

CRITERIO PRESUPUESTAL: En aras de brindar un concepto legal acerca del cumplimiento de los criterios presupuestales dentro del Entregable 59 "Formación de capital humano en nuevas tecnologías para desarrollo de nuevos negocios" – Entorno de Aplicaciones Web, por parte del Contratista (PacifiTIC), en el marco del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016, esta Interventoría toma como fundamento los aspectos financiero y contable relacionados en los puntos 5 y 6 del informe para pago #18, respecto del contenido de la factura No. 399 de fecha 17 de enero de 2019, análisis por medio de los cuales se puede establecer que efectivamente la factura cumple con los requisitos legales de forma y de fondo señalados en el documento técnico del proyecto de referencia y el documento de gestión del proyecto EDT (SOW), puesto que al verificar el documento aportado se comprueba que la factura presentada es la original y su valor siendo de: *treinta y siete millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos un pesos ($37.989.401),* corresponde al 8,68% del valor aprobado y autorizado en el marco del Proyecto BPIN 2014000100051, para el desarrollo de la actividad. En razón a ello se puede concluir que la factura aportada al no generar alteración en sus valores, ni errores en su forma, se encuentra conforme al flujo de caja del Proyecto y por tanto cumple legalmente con los requisitos exigidos para su pago.

CRITERIO AVANCE DEL PROYECTO: Con base en el informe técnico realizado por esta Interventoría se ha podido concluir que las actividades adelantadas por el Contratista (PacifiTIC), y relacionadas en el entregable No. 59, corresponden a un (1) documento Formación de capital humano en nuevas tecnologías para desarrollo de nuevos negocios – Entorno de Aplicaciones Web, el cual se ajusta al objetivo No. 1 **(FormaTIC).** *"Formar talento humano en las competencias tecnológicas que respondan a problemas reales de las organizaciones de diversos sectores productivos y de servicios",* cumpliendo con la certificación de 25 estudiantes de 288, (25/288), que es la meta de la actividad, alcanzando a la fecha un avance físico del 8,68%

De conformidad con los tres criterios estudiados previamente, esta Interventoría puede concluir que jurídicamente el entregable 59, se ha ejecutado conforme a los lineamientos

legales y contractuales del Convenio Interadministrativo No. CL 115 – 2016 y por ende es legalmente ajustable al Proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE"**, código BPIN 2014000100051, puesto que los soportes entregados, dejan en evidencia hasta la fecha el cabal cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista (PacifiTIC) y está alineado con el documento técnico del proyecto.

E. Entregables que se encuentran en proceso de elaboración de informe de aprobación para pago:

Estos son los entregables que fueron radicados en el mes de enero del año en curso y que se devolvieron al Contratista para que realice ajustes de mejoramiento conforme a las recomendaciones realizadas por la Interventoría. A la fecha se radican nuevamente cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Convenio CI-115 de 2016, conforme al Proyecto de referencia y ajustes pertinentes. Por lo tanto, se aprueba su contenido para proyectar informe de aprobación de pago, a los entregables Nos. 74, 75, 100, 120 y 132.

F. Entregables pendientes por radicar y que correspondían a la meta establecida para el mes diciembre de 2018 y enero de 2019.

Entregable	Descripción	Mes	Observaciones
10	Formación de capital humano en competencias específicas para certificaciones internacionales	Dic 2018	No ha sido radicado por el operador
61	Formación de capital humano en nuevas tecnologías para desarrollo de nuevos negocios	Dic 2018	Se solicitaron acciones de mejora.
107	Gestión para fomentar la innovación y el relacionamiento de actores del sector tic cuyos resultados se montarán en la plataforma de innovación.	Dic 2018	Se solicitaron acciones de mejora.
38	Formación de capital humano en aspectos relativos de la gestión de la industria del conocimiento	Enero 2019	No ha sido radicado por el operador
91	Protección del conocimiento generado en los procesos de	Enero 2019	No ha sido radicado por el operador

Entregable	Descripción	Mes	Observaciones
	implementación de soluciones tecnológicas por parte de 28 estudiantes de maestría		
101	Gestión de Liderazgo en el diseño, desarrollo e implementación de una Plaforma Tecnológica	Enero 2019	No ha sido radicado por el operador
116	Desarrollo de la Plataforma de innovación.	Enero 2019	No ha sido radicado por el operador

3.1.2 Estado actual de los contratos

En procura de garantizar el efectivo cumplimiento del Objeto del Proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE"**, tanto INFIVALLE (Entidad Ejecutora) como PACIFITIC (Operador), se han visto en la necesidad jurídica de adelantar contrataciones para la prestación de servicios o el suministro de bienes, aspectos que son relevantes para esta Interventoría y que por su importancia requieren de su vigilancia y control.

En esta oportunidad nos permitimos presentar información clara y detallada del avance de los contratos que a continuación se mencionan y de su correspondiente estado actual:

- Contratación **INFIVALLE (Entidad Ejecutora),** Información suministrada por la misma entidad:

INFORMACION	DESCRIPCION
Convenio:	CI-115-2016
Fecha del Convenio:	28 de diciembre de 2016
Modalidad de contratación	Contratación directa
Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
NIT	890.308.051-9
Representante legal	MARCELA HUERTAS FIGUEROA
Cédula de ciudadanía	31.991.025
Contratista y/o cooperante	CORPORACION PLATAFORMA PARA LA ACELERACION DE LA COMPETITIVIDAD LA INNOVACIÓN, LA FORMACIÓN, Y LA INVESTIGACION PARA EL SECTOR TIC DE LA REGION PACIFICO DE COLOMBIA –CORPORACIÓN PACIFITIC
NIT	900.538.036-1
Representante legal	María Elena Suarez de Soto

Cédula de ciudadanía	32.531.114
Objeto del contrato	El contratista se obliga a fortalecer el capital humano y articular el ecosistema de innovación digital de la región, mediante formación y el desarrollo e implementación de acciones innovadoras que contribuyan a solucionar problemas reales de las organizaciones del sector productivo y de servicios, acorde a lo establecido en el proyecto FORMACION E INNOVACION DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGION FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, con código BPIN 2014000100051, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología del Sistema General de Regalías.
Alcance del contrato	Fortalecer el capital humano y articular el ecosistema TIC de la región, mediante la implementación de acciones innovadoras que contribuyan a solucionar problemas reales de las organizaciones del sector productivo y de servicios del Valle del Cauca. Esto teniendo en cuenta que las empresas del sector son más proclives a adquirir tecnología que a innovar en soluciones TIC, situación que no les permite ser competitivas en un mercado global. Además, no están generando alternativas con un valor agregado, considerando que la oferta de educación del sector no avanza tan rápido como los desarrollos tecnológicos. Por lo mismo, el personal de las empresas no cuenta con las competencias tecnológicas vigentes para el sector empresarial, razón que hace necesaria una constante actualización, lo que se pretende lograr a través de la ejecución de los entregables FormaTIC
Valor del contrato	$8.318.190.325
Valor del proyecto	$9.101.625.563
Diferencia del valor del contrato con el proyecto aprobado	$ 783.435.238
Plazo de ejecución	24 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de suscripción del acta de inicio	30 de mayo de 2017
Fecha de legalización del contrato	28 de diciembre de 2016
Fecha de aprobación de la garantía única, si está conforme a derecho	29 de diciembre 2016
Actas de reiniciación	N/A
Porcentaje de ejecución física ejecutada	54.96%
Porcentaje de ejecución financiera ejecutada	51.10%
Actas parciales	N/A
Fecha de giro del anticipo si existe	N/A
Adiciones en tiempo (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Suspensiones (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A

Si existe veeduría ciudadana describir nombres y direcciones y actuaciones visitas o actas)	N/A
Modificaciones contractuales (si existen modificaciones describir las razones y que afectó al contrato)	N/A
Estado Actual del Contrato:	En ejecución

- Contrato PS-096-2017

INFORMACION	DESCRIPCION
Contrato:	PS-096-2017
Fecha del Contrato:	1 de agosto de 2017
Modalidad de contratación	Contratación directa
Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
NIT	890.308.051-9
Representante legal	JORGE ALBERTO DURAN CABAL
Cédula de ciudadanía	19.488.540
Contratista y/o cooperante	Nicolás Valencia Cáceres
C.C.	1.130.620.281
Objeto del contrato	El contratista de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar servicios profesionales de asesoría y apoyo al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca- INFIVALLE- Subgerencia Integral de Proyectos, en el monitoreo y seguimiento a la ejecución del proyecto "FORMACION E INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGION FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, identificado con código BPIN 2014000100051.
Valor del contrato	$35.000.000
Plazo de ejecución	144 días a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de suscripción del acta de inicio	03 de agosto de 2017
Fecha de legalización del contrato	03 de agosto de 2017
Fecha de terminación del contrato:	31 de Diciembre de 2017
Fecha de aprobación de la garantía única, si está conforme a derecho	N/A
Actas de reiniciación	N/A
Actas parciales	N/A
Fecha de giro del anticipo si existe	N/A
Adiciones en tiempo (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Suspensiones (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A

Si existe veeduría ciudadana describir nombres y direcciones y actuaciones visitas o actas)	N/A
Modificaciones contractuales (si existen modificaciones describir las razones y que afectó al contrato)	N/A
Estado Actual del Contrato:	Finalizado

- Contrato PS-036-2018

INFORMACION	DESCRIPCION
Contrato:	PS-036-2018
Fecha del Contrato:	17 de enero de 2018
Modalidad de contratación	Contratación directa
Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
NIT	890.308.051-9
Representante legal	JORGE ALBERTO DURAN CABAL
Cédula de ciudadanía	19.488.540
Contratista y/o cooperante	Nicolás Valencia Cáceres
C.C.	1.130.620.281
Objeto del contrato	El contratista de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar servicios profesionales al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca- INFIVALLE- Subgerencia Integral de Proyectos, en el monitoreo y seguimiento a la ejecución del proyecto "FORMACION E INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGION FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, identificado con código BPIN 2014000100051.
Valor del contrato	$42.000.000
Plazo de ejecución	163 días a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de suscripción del acta de inicio	17 de enero de 2018
Fecha de legalización del contrato	17 de enero de 2018
Fecha de terminación del contrato:	29 de Junio de 2018
Fecha de aprobación de la garantía única, si está conforme a derecho	N/A
Actas de reiniciación	N/A
Actas parciales	N/A
Fecha de giro del anticipo si existe	N/A
Adiciones en tiempo (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Suspensiones (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A

Si existe veeduría ciudadana describir nombres y direcciones y actuaciones visitas o actas)	N/A
Modificaciones contractuales (si existen modificaciones describir las razones y que afectó al contrato)	N/A
Estado Actual del Contrato:	Finalizado

- Contrato PS-127-2018

INFORMACION	DESCRIPCION
Contrato:	PS-127-2018
Fecha del Contrato:	10 de agosto de 2018
Modalidad de contratación	Contratación directa
Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
NIT	890.308.051-9
Representante legal	GIOVANNY RAMIREZ CABRERA
Cédula de ciudadanía	16.723.635
Contratista y/o cooperante	Nicolás Valencia Cáceres
C.C.	1.130.620.281
Objeto del contrato	El contratista de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar servicios profesionales al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca- INFIVALLE- Subgerencia Integral de Proyectos, en el monitoreo y seguimiento a la ejecución del proyecto "FORMACION E INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGION FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, identificado con código BPIN 2014000100051.
Valor del contrato	$35.000.000
Plazo de ejecución	163 días a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de suscripción del acta de inicio	10 de agosto de 2018
Fecha de legalización del contrato	10 de agosto de 2018
Fecha de terminación del contrato:	20 de Diciembre de 2018
Fecha de aprobación de la garantía única, si está conforme a derecho	N/A
Actas de reiniciación	N/A
Actas parciales	N/A
Fecha de giro del anticipo si existe	N/A
Adiciones en tiempo (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Suspensiones (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A

Si existe veeduría ciudadana describir nombres y direcciones y actuaciones visitas o actas)	N/A
Modificaciones contractuales (si existen modificaciones describir las razones y que afectó al contrato)	N/A
Estado Actual del Contrato:	Finalizado

- Contrato PS-097-2018

INFORMACION	DESCRIPCION
Contrato:	PS-097-2018
Fecha del Contrato:	26 de enero de 2018
Modalidad de contratación	Contratación directa
Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
NIT	890.308.051-9
Representante legal	JORGE ALBERTO DURAN CABAL
Cédula de ciudadanía	19.488.540
Contratista y/o cooperante	ANDRES FELIPE GOYES APONTE
C.C.	94.543.140
Objeto del contrato	El contratista de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar servicios profesionales en la Subgerencia Gestión Integral de Proyectos, para la asistencia administrativa y técnica del proyecto "FORMACION E INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGION FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, identificado con código BPIN 2014000100051.
Valor del contrato	$12.000.000
Plazo de ejecución	5 meses
Fecha de suscripción del acta de inicio	28 de febrero de 2018
Fecha de legalización del contrato	28 de febrero de 2018
Fecha de terminación del contrato:	31 de julio de 2018
Fecha de aprobación de la garantía única, si está conforme a derecho	N/A
Actas de reiniciación	N/A
Actas parciales	N/A
Fecha de giro del anticipo si existe	N/A
Adiciones en tiempo (Describir cuantas y por qué motivos)	Otro si, modificatorio de tiempo de fecha 29 de junio de 2018. Adiciona tiempo de vigencia del contrato hasta 31 de Julio de 2018. En razón a que la forma de pago correspondía a cinco pagos mensuales y por haberse iniciado su ejecución un mes después de la firma del contrato, es decir el día 28 de febrero de 2018, el plazo y forma de pago se reducía a 4 cuotas, siendo necesaria

	la ampliación del plazo para poder cubrir el objeto del contrato conforme al presupuesto asignado.
Suspensiones (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Si existe veeduría ciudadana describir nombres y direcciones y actuaciones visitas o actas)	N/A
Modificaciones contractuales (si existen modificaciones describir las razones y que afectó al contrato)	N/A
Estado Actual del Contrato:	Finalizado

- Contrato PS-097-2018

INFORMACION	DESCRIPCION
Contrato:	PS-126-2018
Fecha del Contrato:	10 de agosto de 2018
Modalidad de contratación	Contratación directa
Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE
NIT	890.308.051-9
Representante legal	GIOVANNY RAMIREZ CABRERA
Cédula de ciudadanía	16.723.635
Contratista y/o cooperante	ANDRES FELIPE GOYES APONTE
C.C.	94.543.140
Objeto del contrato	El contratista de manera autónoma e independiente se obliga a prestar sus servicios profesionales al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE - Subgerencia Gestión Integral de Proyectos, en la asistencia administrativa y técnica del proyecto "FORMACION E INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGION FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, identificado con código BPIN 2014000100051.
Valor del contrato	$12.000.000
Plazo de ejecución	5 meses
Fecha de suscripción del acta de inicio	10 de agosto de 2018
Fecha de legalización del contrato	10 de agosto de 2018
Fecha de terminación del contrato:	21 de Diciembre de 2018
Fecha de aprobación de la garantía única, si está conforme a derecho	N/A
Actas de reiniciación	N/A
Actas parciales	N/A
Fecha de giro del anticipo si existe	N/A

Adiciones en tiempo (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Suspensiones (Describir cuantas y por qué motivos)	N/A
Si existe veeduría ciudadana describir nombres y direcciones y actuaciones visitas o actas)	N/A
Modificaciones contractuales (si existen modificaciones describir las razones y que afectó al contrato)	N/A
Estado Actual del Contrato:	Finalizado

El día 19 de noviembre de 2018, la Interventoría procedió a presentar solicitud de información de la contratación del personal profesional de apoyo por parte del **(Contratista) PacifiTIC,** mediante oficio, en los siguientes términos: "*....nos dirigimos ante Ustedes por medio del presente oficio y de la manera más respetuosa, con el fin de solicitar se realice la entrega de un listado de los contratos (adjuntar su copia correspondiente) que no tenemos reportados hasta la fecha, y que se han suscrito por PACIFITIC (Contratista) en pro de dar cumplimiento a la ejecución del Convenio Interadministrativo CI – 115 de 2016. Esto en aras de garantizar el control y seguimiento de los mismos de una manera oportuna y eficaz".*

La respuesta entregada por parte de PacifiTIC fue que los contratos de su personal de apoyo se encontraban relacionados como anexos dentro de los entregables previamente radicados y que debíamos buscarlos en dichos documentos, de esta manera hizo caso omiso a la petición clara y concreta realizada por la interventoría. Se adjunta al presente informe los siguientes oficios:

1. Oficio remitido por la interventoría ante PacifiTIC, de fecha19 de noviembre de 2018
2. Oficio respuesta por parte de PacifiTIC, radicado el 22 de noviembre 2018

Nota 1: Los entregables Nos. (03, 04, 33 y 59), no contienen contratos suscritos, por lo tanto, no se realiza análisis de este punto.

Nota 2: Respecto del contenido de los entregables Nos. 74, 75, 100, 120 y 132, se realizará el análisis de este punto una vez sea elaborado el correspondiente informe de aprobación de pago.

Nota 3: Respecto de los entregables pendientes por realizar ajustes conforme a observaciones de la interventoría No. 61, 107 y 154 nos encontramos a la espera de su radicación nuevamente, para emitir un análisis definitivo y completo acerca de este punto.

3.1.3 Garantías

En procura de garantizar un efectivo cumplimiento del Objeto del proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE"**, se realizó el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA No. CI-115 DE 2016, suscrito entre INFIVALLE (Entidad Ejecutora) y PACIFITIC (Contratista), dentro del cual las partes involucradas suscribieron pólizas que cubren el cumplimiento, la calidad del servicio y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la Interventoría realizo la revisión de las pólizas reportadas en la carpeta electrónica del Proyecto, el Drive, las cuales se ajustan en vigencia, cobertura en tiempo y valores conforme a las condiciones de la ***cláusula vigésima cuarta: Garantías***, del Convenio CI-115 de 2016.

El link donde se encuentra el detalle de la información del convenio CI-115-2016 es el siguiente:
https://drive.google.com/drive/folders/0B5GJ-K1Fz8upNUVMelVMaUhfMFE?usp=sharing

- Respecto de los contratos prestación de servicios, que ha suscrito InfiValle (entidad ejecutora), en aras de dar cumplimiento al objeto del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA No. CI-115 DE 2016, durante la vigencia 2017 y 2018 y que están relacionados en el punto 3.1.1 de este documento. Se encuentra que por parte de la entidad contratante (Infivalle) no se realizó exigencia de Pólizas a sus contratistas, por no considerarse necesarias, razón por la cual este aspecto no se analizara por parte de esta interventoría.

3.1.4 Obligaciones laborales

Con el fin de velar por el cumplimiento de los parámetros legales establecidos en la normatividad Colombiana en cuanto a las obligaciones laborales que surgen de la vinculación contractual entre las partes, esta Interventoría realizo radicación de los oficios de fecha de 09 de noviembre de 2018, respectivos para requerir tanto a **INFIVALLE** (ejecutor) y a **PACIFITIC** (Contratista), para que nos entregue información respecto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales en materia laboral, de acuerdo a cada tipo de contrato suscrito, en relación con los contratistas vinculados en pro de dar cumplimiento al objeto del Proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE".**

Por su parte PacifiTIC, dio respuesta respecto del asunto "*Solicitud información del cumplimiento de las obligaciones laborales*" por medio de oficio radicado el día 18 de diciembre de 2018. Manifestando que efectivamente PacifiTIC, cumple con el control y seguimiento de los aportes al sistema de seguridad social de sus contratistas, de lo cual da fe con la certificación expedida por su Contador. Se adjunta al presente informe el oficio de respuesta. Ver Anexo No. 10 Oficios.

Por su parte Infivalle, hasta la fecha no ha dado respuesta respecto de esta solicitud, por lo tanto, la Interventoría procederá nuevamente a solicitar esta información, por medio de oficio.

3.1.5 Principios de publicidad en los procesos de contratación

Con base en uno de los pilares fundamentales de la Contratación Pública Colombiana, el **Principio de Publicidad**, el cual establece que las instituciones que ejecutan recursos públicos sin ser entidades del Estado están obligadas a publicar en el SECOP la actividad contractual que se ejecute con cargo a recursos públicos, esta Interventoría en procura de garantizar su efectivo cumplimiento dentro del CONVENIO CI-115-2016 de 28 de diciembre de 2016, procedió a solicitar en este caso concreto a Infivalle (ejecutor) y PacifiTIC (contratista), por medio de oficio de fecha 09 de noviembre de 2018, se sirva expedir certificación del cumplimiento de su obligación legal de realizar la publicación de sus contratos en la página publica habilitada para tal fin (SECOP), y se adjunte el link o número de radicación bajo el cual se puede encontrar en la plataforma y hacer el respectivo seguimiento y control contractual. A la fecha esperando su respuesta.

Respecto del CONVENIO CI-115-2016 28 de diciembre de 2016, se logró verificar que el EJECUTOR, ha cumplido con el reporte de la programación, contratación y ejecución de las actividades del proyecto **"FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE"**, actualizando el contenido de la plataforma tecnológica dispuesta para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR, el GESPROY-SGR.

- ✓ Con respecto al **CONVENIO CI-115-2016 de 28 de diciembre de 2016**, se pudo verificar que efectivamente InfiValle (ejecutor) ha cumplido con su obligación legal de realizar la publicación de cada una de las facetas del convenio y reportar los avances tanto físicos como presupuestales del mismo, en la plataforma GESPROY-SGR. A continuación, se adjunta "Ficha de información de proyecto". Ver Anexo No. 11 Ficha de información de proyecto.

Respecto de la publicación en la plataforma SECOP del personal vinculado por contrato prestación de servicios por parte de InfiValle, aún no se recibe respuesta al oficio remitido con fecha 09 de noviembre del 2018. Por lo tanto, la Interventoría procederá nuevamente a solicitar esta información, por medio de oficio.

Por su parte PacifiTIC, dio respuesta respecto del asunto *"Solicitud información de Publicación en SECOP"*, por medio de Oficio de fecha 04 de diciembre de 2018. Manifestando que por ser PacifiTIC, una entidad sin ánimo de lucro no se encuentra en la obligación legal de realizar dicha publicación, respuesta con la cual la Interventoría no se encuentra en acuerdo, pues conforme a nuestro concepto toda entidad que ejecute dineros Públicos, es decir con recursos del estado se encuentra en la obligación legal de cumplir con la publicación de sus contratos en la plataforma SECOP, sin importar si su naturaleza